



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 2 de Enero de 1989.-

Expte. 5787-I-1828/88 y  
agreg. 4061-72432/88.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
Dr. PABLO O. PINTO  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 34 (8va. de prórroga) celebrada el día 29 de diciembre del año ppdo. ha sancionado sobre tablas, la siguiente:

ORDENANZA 7149

ARTICULO 1º.- Acéptase la compraventa efectuada por el Departamento Ejecutivo a los señores JORGE ANTONIO GALLI y MARCELO ADOLFO GALLI, de un inmueble de propiedad de los mismos en la suma de Australes SEISCIENTOS MIL, de acuerdo al Boleto de Compraventa que luce a fojas 15/17.

ARTICULO 2º.- Desaféctese de la zona R/R 1b (Rural) que establece la Ordenanza 4495 de zonificación según usos, el predio nombrado catastralmente: Circunscripción IX, Sección B, Quinta 4, de 75000 m2 de superficie, ubicado entre las calles 97 a 600 y de 120 a 122 de la Ciudad de La Plata.

ARTICULO 3º.- Asígnase al sector mencionado en el artículo 2º las características, indicadores y demás disposiciones urbanísticas que corresponden a la Zona U/R 4b (Residencial).

ARTICULO 4º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a Instrumentar en el predio de dominio municipal nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. B, Quinta 4, la realización de un Plan integral de lote con servicio, vivienda única y permanente, equipamiento comunitario y espacio verde público, declarándose el área de provisión prioritario de servicios.

ARTICULO 5º.- Incorpórase al dominio privado de la Municipalidad de La Plata el predio correspondiente - Circ. IX, Sec. B, Quinta 4, Parcela 2, Partida 82.578.

*[Signature]*  
M. Alconada Sempé  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 5787-I-1828/88 y  
agreg. 4061-72432/88.-

///

ARTICULO 6º.- Desglósesse el expediente nº 4061-72432/88 y remítase  
----- al Departamento Ejecutivo, dándose la vista correspon-  
diente al Departamento Patrimonio.

ARTICULO 7º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

  
Santiago J. M. Alconada Sempé  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE

  
GERARDO JOSE ROMANO  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

  
aac.



*Municipalidad de La Plata*

LA PLATA, 4 de Enero de 1989.-

Cumplase, Regístrese, Comuníquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.-----

  
DR. MIGUEL OSCAR BERRI  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO



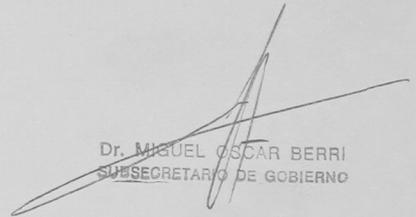
  
DR. PABLO OSCAR PINTO  
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 4 de Enero de 1989.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (7149).-----

INTERVINO




  
Dr. MIGUEL OSCAR BERRI  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO